

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219**MADRID NÚMERO 8 BIS****EDICTO**

Doña Beatriz Sainz-Rozas García, secretaria de lo social del número 8 bis de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Volodymyr Teplyy, contra don Gonzalo López de Ayala y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.818 de 2009, se ha acordado citar a don Gonzalo López de Ayala, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de junio de 2010, a las dieciséis y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 8 bis, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Gonzalo López de Ayala, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.725/10)